ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUANTARES DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 12 días del mes de abril del año 2016, a partir de las 08:00 horas en domicilio de la Compañía, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía por lo que se la declara Junta Universal.

Actuando la Econ. Nelly Teresita Minuche como Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas y como Secretario Ad-hoc el señor Mario Rodrigo Mera Minuche, quien procede a elaborar la lista de accionistas asistentes que se agrega al Expediente y de la que se desprende que se halla presente el 100.0000 por ciento del capital pagado de la Empresa, por lo tanto existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta.

Al ser una Junta Universal se estable el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, incluyendo sus Notas.
2. Aprobación del Informe de la Administración al 31 de diciembre de 2015.
3. Aprobación del Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2015.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
5. Designación de comisario principal y comisario suplente para el año 2015.

Aprobado el orden del día, se declara instalada la Junta Universal y se inicia el tratamiento de cada uno de los puntos:

1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, incluyendo las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, con sus respectivas Notas.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo Encargado por el ejercicio económico del año 2015.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Presidente Ejecutivo Encargado.

3. APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015. En el mismo los siguiente: "*...que por incumplimientos de la Administración de la empresa, frente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la*

compañía fue declarada como Empresa INACTIVA y que está en causal de disolución, este tema debe solucionarse en el año 2016."

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario y deja asentado en esta Acta que se debe regularizar la situación de empresa en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) hasta máximo el 31 de mayo de 2016.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Por Secretaría se da lectura al resultado del ejercicio económico 2015 y se establece que la utilidad de USD$8.772,98 se registre en el Patrimonio de la empresa.

RESOLUCIÓN

Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad se registre en el Patrimonio de la compañía, para fortalecimiento de la misma.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE.

La señora Presidenta manifiesta que corresponde proceder a designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía por el año 2015.

Los candidatos son:

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Ramiro Cobo

COMISARIO SUPLENTE: Ing. Michelle Romo

RESOLUCION. Luego deliberar, los accionistas por unanimidad, deciden designar a las siguientes personas:

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Ramiro Cobo

COMISARIO SUPLENTE: Ing. Michelle Romo

No habiendo más asuntos que tratar por Presidencia se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios en su totalidad. Concluye la sesión a las 08:50 horas. Para constancia firman el Presidente y Secretaria que certifican.

Nelly Teresita Minuche Murillo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Mario Rodrigo Mera M.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA